

EXPOBROKER S. A.

Guayaquil. 3 de Mayo del 2011

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EXPOBROKER S. A.**

En cumplimiento a las atribuciones de COMISARIO de la compañía EXPOBROKER S. A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondiente Estados Financieros a esa fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentaria, así como las resoluciones de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye, también la revisión de la aplicación de las NEC y las NIC como una evaluación general de los Estados Financieros considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de EXPOBROKER S. A., examinados están de acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con las NEC y las NIC, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Así mismo la información de los procedimientos de control interno aplicado a EXPOBROKER S. A., son aceptables.

Durante el ejercicio fiscal año 2010, la compañía EXPOBROKER S. A., registra una utilidad neta después de participación e impuestos de US\$ 4.256.,47

Atentamente


CPA. Zaida Maritza León Empuño
Comisario
C.I. 0913103354



Ciudadela Simon Bolívar (frente al Aeropuerto) Mz. 1 v. 184
Telefax No. - 2303024